

**ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A.**

En Quito, el 18 de agosto de 2009, a las 10h00, en las oficinas de la sucursal de la compañía, ubicadas en la Av. de la Prensa y Pasaje Manuel Herrera, se celebró una sesión de Junta Directiva.

CONVOCATORIA: Se dio renuncia a la convocatoria previa en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello, conforme a lo establecido en el Pacto Social.

QUORUM: Según lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Pacto Social, existe el quórum requerido para reuniones de Junta Directiva, estando presentes los siguientes Directores:

DIRECTOR Y PRESIDENTE: Jaime Vergara
DIRECTOR Y TESORERO: Francisco Ruiz
DIRECTOR Y SECRETARIO: Santiago Vergara

Actúa como Presidente de la sesión el Dr. Jaime Vergara y como Secretario el Lcdo. Santiago Vergara.

Plenamente facultada por lo establecido en el artículo décimo noveno del Pacto Social, la Junta Directiva **resolvió:**

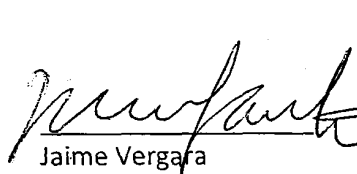
1. Aumentar el capital asignado a la sucursal de la compañía establecida en el Ecuador, en la suma de US\$ 5.050.310,45 (cinco millones cincuenta mil trescientos diez 45/100 dólares de los Estados Unidos de América).
2. Autorizar que el incremento del capital asignado se realice a través de reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2008.
3. Autorizar a los Apoderados Generales de la sucursal de la compañía establecida en el Ecuador, a fin de que, actuando individualmente, destinen la suma de US\$ 5.050.310,45 de las utilidades del ejercicio 2008 y puedan llevar a cabo cuanta gestión sea necesaria para perfeccionar legalmente el aumento del capital asignado, sin que requieran autorización adicional alguna.
4. Una vez concluido el incremento, el capital asignado de la sucursal de la compañía establecida en el Ecuador pasará de US\$ 2.000,00 (dos mil dólares de los Estados Unidos de América) a US\$ 5.052.310,45 (cinco

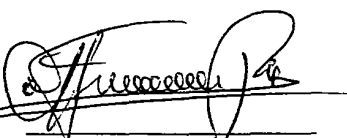
Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

millones cincuenta y dos mil trescientos diez 45/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Por no haber otro punto a ser tratado, el Secretario procede a la redacción del Acta, la misma que es leída, aprobada y suscrita por todos los Directores presentes.

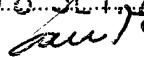

Jaime Vergara


Francisco Ruiz


Santiago Vergara

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a, 08 SET. 2009


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de Abg. Lucia Negrete D., el día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en tres foja (s) útil (es); protocolizo los documento (s) que antecede (n) 08 SET. 2009
Quito, a

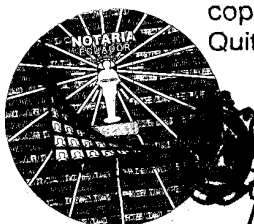

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero ésta TERCERA

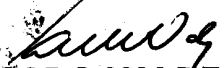
copia certificada; firmada y sellada en Quito, a 08 SET. 2009

EL NOTARIO

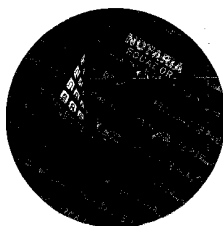

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

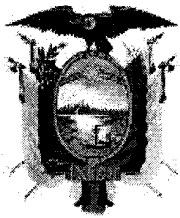


ZON: Mediante Resolución N. SC.IJ.DJCPTE.Q.09, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito el 02 de Octubre del 2009, fue aprobado el Aumento de Capital asignado a la Sucursal en el Ecuador de la Compañía Extranjera GRUPO SUPERIOR S.A..- Tomé nota de este particular al margen de la Protocolización de dicho Aumento de capital realizada en la Notaría a mi cargo el 08 de Septiembre del 2009.- **Quito a, 07 de Octubre del 2.009.-**


DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

**NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO**



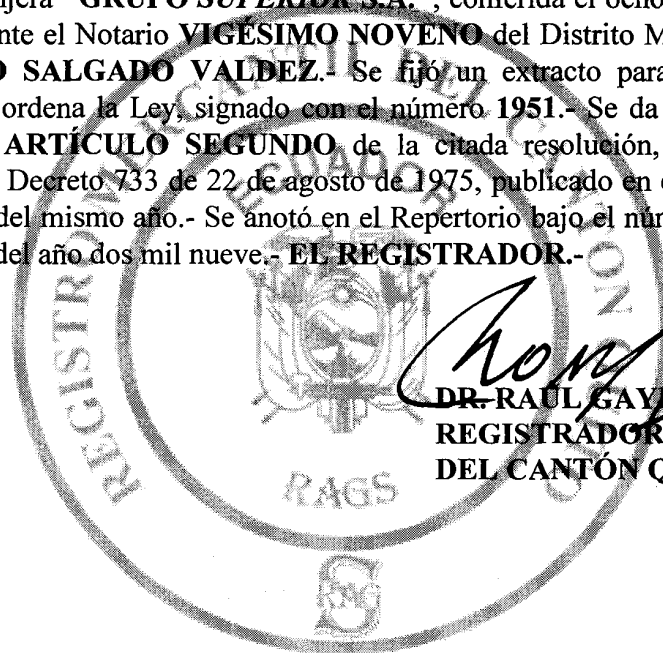


0004

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.09. CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 02 de octubre de 2.009, bajo el número **3308** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2932** del Registro Mercantil de ocho de noviembre de dos mil cuatro, a fs. 2560, Tomo 135 y **2089** del Registro Mercantil de nueve de agosto de dos mil seis, a fs. 1821, Tomo 137.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización de **AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO** para sus operaciones en el Ecuador de la Compañía Extranjera "**GRUPO SUPERIOR S.A.**", conferida el ocho de septiembre del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1951**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035653**.- Quito, a ocho de octubre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-